Año XV. Viernes 19 de Junio de 1885 Núm. 2601

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.

En Francia. . . Trimestre, 30 Semestre, 45 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.ª PTA.



La Lucha.

DIARIO DE GERONA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la «Academia Gerundense» dirigida por N. Cárlos del Coral.

Junio.—Dia 18. *Tiempo medio á mediodia verdadero 0 hs. 0 ms. 46 s.*

TERMÓMETRO — min.	máx.	med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. — Dirección	Intensid.	Lluvia en m/m.
21	31	26	760'5	80	cubierto.	N.	suave.	2

OBSERVACIONES.—

Notas suministradas por el óptico Sr. Colodon.

Dia 18.—Temperatura—á las ocho de la mañana 18 sobre 0; á las doce 25 sobre 0; á las siete de la tarde 20 sobre 0.

El barómetro señaló 760 m.

Seccion Oficial.

Boletin Oficial del 17.—*Gobierno de provincia.*—Circular.—Por el correo de hoy se remiten á los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia, por segunda vez, estados impresos para que, si por desgracia se desarrollase en sus respectivas localidades alguna enfermedad epidémica, puedan desde luego remitir puntual y diariamente el parte oportuno á este Centro, sujetándose para ello á la modelacion de los indicados impresos.—Siendo de importancia suma la formacion de las estadísticas en casos de epidemia, encarezco á los señores Alcaldes la necesidad de que con todo rigor y escrupulosidad, lleven á cabo tan imprescindible servicio, cual es el que hoy se les recuerda, sin dar lugar á que para exigir el cumplimiento del mismo se vea obligado este gobierno á hacer uso de medidas coercitivas.—Gerona 16 de Junio de 1885.—El Gobernador, *José Gonzalez Serrano.*

El cólera oficial.

La *Gaceta* del diez y seis del actual recibida ayer, publica la Real órden declarando oficialmente el cólera morbo asiático. Dice así:

Illmo. Sr.: Siendo por desgracia un hecho cierto y oficial la aparicion del cólera morbo asiático en las provincias de Valencia, Castellon, Múrcia y en la capital del reino, aunque en ésta todavía, por fortuna, en proporciones que permiten abrigar la fundada esperanza de impedir su desarrollo, si el celo y las medidas higiénicas adoptadas por las autoridades son rigurosamente secundadas por el vecindario, esa Direccion publicará desde el dia de mañana en la «Gaceta» los partes oficiales que reciba sobre la marcha de la epidemia en aquellos puntos ó en otros que puedan ser invadidos en lo sucesivo.

La publicidad de las alteraciones que sufra la salud pública, hecha con rigurosa exactitud, contribuirá á mantener la confianza de un lado y á hacer imposibles de otro, falsos rumores que difundan injustificadas alarmas que pueden perturbar la conveniente serenidad de los ánimos y ocasionar alteraciones sensibles en los intereses que constituyen la vida y riqueza de la nacion.

Lo que con el anterior propósito comunico á V. I. de real órden, para que se sirva darle cumplimiento. Dios guarde á V. I. muchos años, Madrid 16 de Junio de 1885.—*Romero y Robledo.*

Señor director general de Beneficencia y Sanidad.

Este documento ha caido como una bomba en Madrid y provincias, sobre todo en Madrid en donde todavía es muy problemática la existencia del cólera. En una poblacion de 500.000 almas como en Madrid, mueren diariamente de cólicos esporádicos seis ó siete personas ¿que es este número para alarmar á toda una nacion? Supongamos que mueren del cólera, ¿qué son seis ni quince ni treinta casos para que asi como asi se declare la existencia de una epidemia?

En Valencia y su provincia hace muchas semanas que muere jente del cólera, ó lo que sea; ¿porqué antes de ahora no se ha declarado oficialmente su existencia? Que motivos existen hoy para hacer lo que no se hizo ayer? Averígüelo Vargas. Mientras, si el comercio, si la industria, si todos los intereses del pais se hieren de muerte ¿que importa? Romero Robledo asi lo quiere y punto en boca. Mientras, cunda la alarma, extiéndase el pánico, aumente la mortandad ¿que significa todo eso?

¡Que situacion! Que Romero mas calamidad!

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 16 de Junio de 1885.

Sr. Director de LA LUCHA.

El trueno gordo. La *Gaceta* de hoy publica una Real órden declarando que el Cólera morbo asiático reina con carácter epidémico, en Valencia, Castellon, Múrcia y Madrid. No necesito pintar á V. la terrible alarma y el profundo pánico que tan aterradora noticia ha producido en la coronada villa.

Los que conservamos todavía el espíritu bastante sereno para juzgar friamente el suceso, apenas si acertamos á explicárnos. Tal es la sorpresa que nos ha producido. Verdaderamente no se concibe que cuando se ha venido aplazando hacer aquella declaracion respecto de Valencia, en donde, sin embargo, se sabe que reina la enfermedad desde hace algunas semanas, se haya comprendido en la bomba que en forma de Real órden aparece en la *Gaceta* de hoy á Madrid donde, por fortuna, han sido hasta ahora escasos en número y gravedad los casos de enfermedad sospechosa ocurridos. Ante es brusco suceso, las gentes medrosas y aprensivas creen en un recrudecimiento terrible de la epidemia y presas del mayor espanto, emprende la huida con precipitacion cuantos tienen medios para ello. ¡Qué inmenso quebranto para el comercio y la industria de esta poblacion, amenazada de ver disminuir en una tercera parte su vecindario y precisamente el que, por contar con mayores recursos, constituye el verdadero sostén de aquellos!

Todo ello, con ser tan sensible, estaría, no obstante, justificado si existiera el inminente peligro que supone la oficial declaracion; pero por fortuna, las opiniones mas autorizadas y los hechos conocidos, no demuestran, ni mucho menos, que sea tan desesperada la situacion. Por qué entonces—dirán los lectores de LA LUCHA—se ha comprendido en la Real órden referida á la poblacion de Madrid, sin temor á arruinarla? Este es el secreto que solo poseen los conservadores, siempre ligados con los grandes infortunios de la pátria; pero no falta quien lo sospecha, quien lo conozca quizás, aunque se calle por forzada prudencia.

El debate sanitario anunciado en el Congreso para la tarde de ayer, quedó aplazado para la de hoy á causa de haber sido secreta la sesion celebrada ayer por la Cámara popular. Público ya el asunto que fué objeto de aquella, hallará en todos los periódicos los detalles de la misma, motivada, al parecer, por una cuestion de disciplina militar en que figura un Brigadier de Marina pariente del célebre don Cárlos Marfori, y unas palabras de este señor, Diputado por Loja, que el Presidente de la Cámara pretendía y consiguió que explicara ó retirara.

Interviniendo en la cuestion con la inoportunidad de costumbre el señor Romero Robledo, especie de comadre política que en todo se mete y singularmente en lo que no le incumbe, dió ocasion á que estallaran los ódios que contra el *leader* de la mayoría abrigan algunos de los discrepantes de la misma, los cuales tomaron forma real y tangible en un violento discurso del señor Sanchez Bedoya, que tuvo su capítulo personal en los pasillos del edificio. Ignoro si aun faltará el epílogo, lo que no sería de extrañar atendida la alta y entera textura con que el digno Diputado por Sevilla *cantó* su parte en ambos *duos*.

El debate sanitario que hoy sostendrán los Diputados médicos Sastron y Baselgas, afirmando el uno y negando el otro la existencia en España del cólera morbo asiático, adquirirá mayor interés por vitud de la declaracion que publica la *Gaceta* y, segun mis noticias, el digno Diputado por Puigcerdá, señor Maciá y Bonaplata, aprovechará la ocasion para reclamar el pago de lo que se adeuda á esos pueblos por atenciones sanitarias del año último.—X.

Hostalrich 18 Junio de 1885.

Quisieran que callase. ¿Porqué?

Mañana, dia que verá la luz esta carta, cumplen cinco meses que, en union de diez amigos queridos, fui reducido á prision y conducido á la cárcel de este Partido entre las bayonetas de la Guardia civil, para dar gusto á los conservadores.

El que ordenó la captura haciendo tonto alarde de una representacion que nunca ha merecido, continua todavía paseando su trista figura por las calles de la ciudad inmortal alma de nuestra provincia.

Hace pocos dias tuve el disgusto de verle en el anden de la estacion de Gerona.

Es el mismo hombre del 19 Enero de 1885. Su aspecto físico, revela bien poca cosa; su fondo moral, tal vez no guarde proporcion alguna con las líneas generales de su rostro, con aquel labio excesivamente *bífi*, aquella pequeña estatura y los ojitos de miralejos.

En Palafrugell lo conocen por *el microbio*, en Rosas por *«el tartufo,»* y el ilustrado corresponsal de Ullá lo bautizó con el saleroso nombre de *Juan Diente*.

Aquí, lo conocemos por *Juan de las viñas*.

Cuando va á un pueblo para sacudir el polvo á los liberales-monárquicos, (pues esta ha sido hasta hoy su mision) acostumbra hincharse como un galápago, y ahueca la voz y se estira sobre los tacones de sus zapatos.

Y el buen señor, que no sabe tramitar un espediente ni poner un insignificante escrito ni tiene aptitudes administrativas, se da mas lustre y charol que un alcalde portugués.

Pobre D. Juan de las viñas.

Dicen que vino aquí por su *gran intimidad* con Paco Romero, á quien seguramente tratará de *tu*; y asegura él mismo que es íntimo del Sr. Conde de Xiquena, á quien presenta, como en garantía de su destino, para el dia de mañana.

No está mal el sistema.

Si gobernara D. Práxedes, y con el, por consiguiente, el buen sentido, el encarcelador de liberales señor de las Viñas, se cotizará á mas bajo precio de lo que se paga un vaso de agua de la *Font del Rey*.

Ni para polizonte de tercera servirá entonces D. Juan Diente; como que en mi concepto no tiene la talla ni la suficiencia que se necesita para estar ni al frente de una inspeccion de barrio de cualquier pueblo.

Y no hablemos mas de él, porque no vale la pena.

Lo que importa, camaradas, es no olvidar nunca, pero nunca, la fecha del 19 Enero de 1885.

Las iniquidades de aquel dia hay que trasmitirlas de padres á hijos.

Y luego, fiarse de la Vírgen, pero correr mucho al propio tiempo, para que vengan dias mejores.

El Corresponsal.

INSTRUCCION PÚBLICA.

El Ayuntamiento de Fontcuberta ha recurrido contra el acuerdo de la Junta Provincial disponiendo la instalacion de la escuela pública de niñas en Vilavenut.

—A la Profesora de S. Miguel de Culera, se le ha desestimado la peticion de aumento de sueldo, por ser contraria á lo dispuesto en la legislacion.

—La Junta Provincial ha admitido la dimision presentada por el Maestro interino de Bescanó.

—Se ha pedido al señor Gobernador civil, ordene á los Ayuntamientos de La Bajol, S. Pablo Seguries y Ullá, satisfagan á sus respectivos Profesores, ingresándolo en la caja especial, lo que les deben en concepto de haberes.

—Ha sido autorizado el Ayuntamiento de Calonje para suprimir aquella escuela superior creando otra elemental. En su vista, se ha preguntado al Ayuntamiento, manifieste si suprime la escuela creando la elemental ó si obta por continuar como está.

—Se ha negado al Ayuntamiento de Bañolas la autorizacion que tenia pedida para suprimir la escuela de niñas vacante.

—Ha sido nombrado Maestro interino de Bescanó con el sueldo anual de 625 pesetas, D. Buenaventura Izal y Brogulat.

—Se ha informado favorablemente la instancia de la Profesora-Ayudante de la escuela de niñas de S. Feliu de Guixols, pidiendo se la nivele el sueldo con el que disfruta el Ayudante de la escuela de niños.

—Se ha concedido á la Profesora de Ullastret la licencia de quince dias que tenia solicitada, aceptando para sustituirla á D.ª Concepcion Ferrés y Puntonet.

—Se ha ordenado al célebre Alcalde de Bescanó que, bajo su responsabilidad, diligencie el nuevo título administrativo expedido á favor de la Profesora pública de aquella localidad D.ª Agustina Antunez.

—Han sido nombrados Maestros interinos de las escuelas de Vilafant y Olot, respectivamente, D. Jaime Soler y Tafall y D.ª Magdalena Serra y Roca, con el haber anual de 625 pesetas el primero y 1375 la segunda.

—A peticion del Profesor de Anglés, ha quedado sin curso la instancia que tenia presentada solicitando por traslado la escuela de Bescanó.

—A D.ª Maria de las Mercedes Reguant y Santa eugenia, se le ha admitido la renuncia de Maestra interina de una de las escuelas públicas de Olot.

—La Junta Provincial ha desestimado la instancia de varios vecinos de Baget, que pedian la traslacion á dicho pueblo de la escuela de niñas que existe en Rocabruna.

EL DOCTOR FERRAN.

Nuestro ilustre compatriota que es ya hoy una gloria científica nacional, podrá estar combatido por un Romero Robledo y cuatro Doctores de esos que aprenden recetas sin inventar fórmula alguna; pero en cambio la opinion pública, los Médicos modestos pero verdaderamente prácticos y todas las personas de buen sentido, aplauden su aplicacion, le defienden de los envidiosos y endiosados y le hacen justicia declarándose partidarios de su humanitario invento, cuyos resultados son la mayor mortificacion que pueden tener los émulos del incansable jóven que por la humanidad sacrifica su salud, su modesta fortuna y su familia.

Como prueba de lo que decimos, he aquí unos párrafos de la carta que, de su Corresponsal especial en Valencia cerca de la Comision científica, ha publicado el sensato colega madrileño *El Correo*:

«En Alcira ha tenido ocasion de apreciar el cariño que inspiran Ferrán y Pauli. En todas las casas se disputan la honra de agasajarlo.

La vacuna se considera en este pueblo como remedio infalible contra el cólera, y ha tomado tan en serio la cosa, que no he encontrado un hombre que no esté dispuesto á dejarse matar por defender esta opinion. Se nota en Alcira verdadero fanatismo, sin embargo de que las clases ilustradas, y los médicos especialmente, tienen fé más razonada y científica en la vacuna, por haber obtenido sus resultados favorables en millares de casos.

Un café de la poblacion se llama «Café Ferrán,» y un maestro compositor que hay aqui ha publicado composiciones músicales bautizadas con los nombres de Ferrán y Pauli. Contradecir las virtudes profilácticas de la vacuna, se considera aquí como una ofensa personal que se hace á los alcireños, y por lo tanto es expuesto.

A pesar de todo y de lo que significa la investigacion de la comision, las autoridades y los vecinos de Alcira han recibido á los comisionados del gobierno con todo género de deferencias. Como los alojamientos al alcance del público no son muy cómodos, los comisionados oficiales se alojaron anoche en casas particulares, y los comisionados de provincias y los periodistas nos fuimos á un establecimiento que se llama fonda.

Hoy se ha dedicado el dia á formar estadísticas con el interrogatorio que se ha hecho á los inoculados. Se han interrogado hasta la una de la tarde, 185 vacunados.

Mañana se dedicará á este mismo trabajo en Belreguart; el doctor San Martin y el resto de la comision irá á vacunar á Alginet mañana, y pasado á Sueca. La comision se propone terminar su investigacion el martes ó el miércoles; pero no se sabe lo que tardará luego en informar.

Aqui ha hecho muy mal efecto la reciente circular del ministro de la Gobernacion á los gobernadores, prohibiendo la vacuna y autorizándoles para destruir los cultivos de microbio atenuado que caigan en sus manos. Los alcireños han contestado á este nuevo alarde del ministro con una carta á Ferrán haciéndole nuevas protestas de admiracion, respeto y cariño. En esta carta hay algunas frases duras para el ministro.

La epidemia en Játiva apareció en 21 de Diciembre, en un guardia civil procedente de Beniopa. Dos meses estuvo la enfermedad latente, y desde el 21 de Marzo tomó en pocos dias gran incremento. Hasta hace ocho dias, que se disfruta de buena salud, han ocurrido 800 invasiones y 250 defunciones.

Los vacunados en Játiva ascienden á 16, y ninguno de ellos ha sido invadido.

En Alcira nos han proporcionado el siguiente estado:

Alcira: Habitantes, 1‘600.

Estadística de Marzo, Abril y Mayo.—28 de Marzo al 30 de Abril.

	Hombres.	Mujeres.	Niños.	Total
	—	—	—	—
Invasiones	19	26	11	56
Curaciones	5	8	1	14
Defunciones	11	14	4	29
Existencia	3	4	8	15

Curados: dos hombres, cuatro mujeres y un niño.

Del 1.° al 31 de Mayo.

	No inoculados			Inoculados.			Reinoculados			Total.
	H.	M	N	H	M	N	H	M	N	
Invasiones...	43	45	33	4	6	4	5	2	2	144
Curaciones...	18	17	14	3	4	3	4	2	2	67
Defunciones.	22	19	16	1	1	1	0	0	0	60
Existencia....	3	9	3	0	1	0	1	0	0	7

¿Se quieren mas pruebas de lo que significa el descubrimiento del sábio doctor Ferrán? Se quieren mas datos de la popularidad que goza el sábio Médico allí, en el círculo de la enfermedad en donde salva de la muerte á cuantos vacuna con su líquido? Pues por do quiera vá, por todas partes hacen al señor Ferrán la justicia que le niega un gobierno desacertado y unos Doctores como Lucientes y demás, que solo saben aislar á Llivia y fumigar pasageros.

Nosotros admiramos al Doctor Ferrán y lo felicitamos desde las modestas columnas de nuestra mas modesta publicacion, las cuales ponemos completamente á su disposicion por si algun dia las necesitara.

Gacetilla General.

Accediendo al deseo que nos demuestran algunos suscritores de que publiquemos la lista completa de los nuevos Jueces Municipales, tan pronto como la dé á conocer el periódico oficial, la insertaremos en las columnas de LA LUCHA.

—Segun un colega de Brownoville (Estados-Unidos), ha tomado la investidura de Abogado el hijo de la poblacion de S. Feliu de Guixols D. Emilio C. Fortó, hermano del señor Vice-Consul de Portugal. Sea enhorabuena.

—Dice *El Bisbalense*:

El Tranwía del Bajo Ampurdán es un hecho: no hay que dudarlo. Sabemos por conducto seguro, que se ha contratado la construccion, material fijo y su colocacion del resto de la línea que faltaba desde Flassá á Palafrugell, habiéndose hecho bajo la base de unas 8000 acciones, que se queda el contratista con el desembolso total ó sea las acciones á la par, y por cuyo motivo nos consta que hay demanda para la colocacion del resto de ellas.

—Llamamos la atencion de nuestros viticultores, sobre un remitido de D. Ricardo Rubio, Ingeniero agrónomo de la provincia de Barcelona, el cual publica en su edicion de la mañana del 16 del mes corriente el «Diario de Barcelona» recomendando el empleo de la cal como remedio para la enfermedad de la viña.

Hemos tenido el gusto de hablar posteriormente con el referido Ingeniero, quien nos ha confirmado lo que en dicho escrito expone, añadiéndonos que, tanto por la baratura como por la facilidad de aplicar dicho remedio, deben los interesados ensayarlo creyendo se convencerán luego de su bondad, mientras la cal sea bien pulverizada y pasada por tamíz.

—Por llevar un asiento en la pulsera derecha del carruaje é ir sentado el conductor en la izquierda sobre un bulto, cosas ambas prohibidas por el Reglamento, ha sido multada la empresa de coches de D. Vicente Cama, de Palamós.

—Por la Sociedad Seguí y Degeill, de Barcelona, se ha solicitado la propiedad de doce pertenencias de una mina de pirita de cobre cuarzoso con el nombre de *Amilia*, en el término de Caralp y paraje conocido por *Cama del Ambut*.

—Durante el presente mes, el suministro que los pueblos de la provincia hagan á las fuerzas del ejército y Guardia Civil, transeuntes, se pagarán á los precios siguientes: racion de pan de 0‘70 kilógramos 0‘27 pesetas; de cebada, de 6‘9375 litros 0‘89; de paja, de 6 kilógramos 0‘38; kilógramo de leña 0‘04; idem de carbon 0‘09 y el litro de aceite 1‘06 pesetas.

—El soldado que fué del Batallon Reserva de Salamanca, Agustin Rodriguez Marco, se servirá presentar en el Gobierno Militar de esta provincia, provisto de cédula personal, para enterarle de un asunto que le interesa.

—El Juzgado de primera instancia del distrito del Cuartel del Pilar de Zaragoza, llama á los que se crean con derecho á la herencia de Tomás Areu y Elias, natural de Gerona, que habitó en Zaragoza en la calle de la Cadena, núm. 33, para que reclamen en debida forma, dentro el plazo de 20 dias contado á partir del 17 del corriente.

—He aqui los servicios prestados durante el mes pasado por la Guardia Civil de la provincia:

Capturas.—Delincuentes y ladrones 15.—Desertores.—Del Ejército y Armada, 1.—Detenidos por faltas leves, 24.—Total general, 39.—Servicios humanitarios.—Armas recogidas, 6.

Servicio rural y forestal.—Denuncias por hurto de maderas y leñas, 2.—Denuncia por corta de árboles y leña, 3.—Número de delicuentes por daños y frutos, 5.—Denuncias por ganado pastando sin autorizacion, expresando el número de cabezas y especies á que corresponden.—Lanar 8.—Cabrío, 3.—Total de denuncias, 6.—Total de delicuentes aprehendidos, 6.—Total de cabezas de ganado que pastaban sin autorizacion, 11.

—En el sorteo de la lotería, ha obtenido el primer premio el número 5,414, despachado en Madrid y Valladolid; el segundo el 15,336, vendido en Alicante y Barcelona; el tercero el 17,178, despachado en Sevilla, y el cuarto el 15,811, vendido en Madrid.

—La mejora á que nos referíamos el otro dia que quiere dejar como recuerdo el actual Ayuntamiento, es el establecimiento, por via de ensayo, de la luz eléctrica. Al efecto, muy en breve se inaugurarán cuatro focos de gran potencia en las ramblas de Alvarez y La Libertad y uno en la plaza de la Constitucion. Para la realizacion de tan plausible pensamiento, es posible que de hoy á mañana comiencen los trabajos preparatorios de instalacion.

—Si lo que hemos oido decir referente al nombramiento de Alcalde de Gerona es cierto y asi resulta, sobre corresponder á un órden de acciones muy reñidas con los principios políticos de los partidos decentes, dará motivo á que se definan mas los campos en nuestra ciudad y que, por medio de manifestaciones explícitas, se demuestre á los políticos de campanario que entre los liberales no caben ciertas mistificaciones.

Y no decimos mas por hoy: cuando álguien necesita un favor, lo pide; pero no se dice que se busca, no se encontrará mal que pese á todos los prohombres situacioneros de esta provincia. Y sinó, al tiempo que poco falta para salir de dudas.

—Hemos leido un número de *El Intringulis* de Salamanca, periódico aspirante á satírico que combate la personalidad del Gobernador Civil de esta provincia á quien no trata bien por razones y motivos que conocemos con pelos y señales:

Debe comprender *El Intringulis*, que si el señor Gonzalez está llamado á ser mal Gobernador de Gerona, nadie lo sentirá mas que los conservadores de aqui, toda vez que nosotros nada esperamos de la situacion ni de sus representantes.

¿Querrá decirnos el colega dentro de dos meses, que concepto ha formado del señor Mataró? Es posible que sea bueno, porque es posible tambien que el señor Mataró sea para *El Intringulis* mejor Gobernador que lo ha sido el señor Gonzalez. Se han dado casos. Nosotros, entre uno y otro, obtamos desde luego por el que tenemos y buen provecho haga á los Salamanquinos el Poncio que Romero les ha regalado. Escriba el colega á Palma de Mallorca y leerá cosas buenas, bonitas y.... caras.

—*El Liberal* de Madrid dice que el gobierno presentará candidato por Santa Coloma de Farnes ¿á quien dirán VV? Pues nada menos que al Doctor Lucientes, al célebre aislador de Llivia, á la última calamidad de Puigcerdá y al actual cólera de Venta la Encina.

El Liberal se chancea sin duda. Mucho nos alegraríamos se confirmara la noticia, porque entre Parreño y Lucientes, el paño es de la misma

tienda y procede de la misma fábrica. Todo lo deberemos á D. Antonio y todos lo votaremos con grande unanimidad.

—Por disposicion del señor Gobernador, ayer tarde fueron fumigados en la sala de equipages de la estacion del ferro-carril, los viajeros procedentes de Barcelona, bajo la direccion facultativa del Dr. Porcalla y del farmacéutico señor Pascual. El sitio no nos pareció el mas decente para la fumigacion y ésta se llevó á cabo despues de un largo rato de espera.

Creemos que lo mejor seria establecer este servicio sanitario en el Empalme.

—Anoche debió reunirse la Junta Provincial de Sanidad citada por el señor Gobernador. ¿Que ocurre?

—Hace unos dias, el señor Alcalde elevó al Gobernador Civil las ternas para la junta local de Sanidad, y el señor Gobernador ha elejido los que iban propuestos en tercer lugar.

Esto sucede al señor Massa porque no es conservador. Tenga paciencia, que en ocasion oportuna no le sucederán esas cosas.

EL DISTRITO DE STA. COLOMA DE FARNÉS Y El señor Mataró.

Mas que liberal, fué el señor Mataró demasiado demagogo, y allá por el año 1868 era uno de los que atizaban el fuego del entusiasmo contra lo caido.

Salido de la oscuridad, fué elegido diputado provincial por el distrito que encabeza estas líneas; una vez en Gerona, afiliado al partido liberal, entró en relaciones y mas tarde simpatizó con el difunto D. Vicente Cánovas; tanto debió ser así, que por su proteccion adquirió alguna fama de hombre experto y hábil en el manejo de la política, llegando á ser el *pollo* de la provincia.

En las penúltimas elecciones generales para diputados á Córtes, siendo poder el señor Sagasta, presentó su candidatura que fué aceptada con gran contentamiento por parte del Distrito y, en prueba, que salió triunfante; cojió el acta de diputado y fué á sentarse en el Congreso como de derecho le correspondia. Una vez allí, sin haber dejado oir su voz, un dia, con asombro general y en plena sesion, sin explicar el motivo y sin dirigir un *adios* á los que le habian apoyado y encumbrado, se levanta de su asiento y se pasa al campo conservador con la misma facilidad que se cambia de camisa y mas satisfecho que Arquímedes al salir del baño. Fué recibido con los brazos abiertos por Romero Robledo y le apellidó *su Benjamin*. Dentro el Regimiento conservador, quedó inscrito en el escuadron de húsares y Romero Robledo fué su patrocinador.

Sagasta entregó el poder al gabinete Posada y pocos dias antes de abandonarlo este, hallándose cierta noche tomando un té en una reunion de conservadores presidida por el jefe del escuadron y de la que formaba parte el señor Mataró, dijo el protector de desvalidos: «Señores: dentro poco vamos á formar ministerio; vea V., señor Mataró, qué es lo que pide: yo, contestó el aludido, deseo ser Gobernador de Mallorca.» Cambió la situacion y las Insulas Baleares cayeron en poder de D. Antonio Mataró. Los excesos y las arbitrariedades que allí tuvieron lugar durante su corto gobierno, fueron harto conocidos por la prensa de aquella localidad, pero lo cierto es que en las elecciones *salieron triunfantes* todos los candidatos ministeriales y esto le bastaba al Gobierno.

Mientras estaba apaleando á aquellos pacíficos insulares y repartia multas á la prensa, el Gobierno, por conducto del señor Torrecilla, de infeliz memoria, digno émulo del señor Mataró, endilgaba la candidatura de este á toda la gente oficialesca del Distrito valiéndose de todos los medios, sin distincion de clase, para que saliera triunfante y tuviera asiento de nuevo entre las huestes conservadoras del Congreso. No entra aquí la oportunidad de relatar las personas y las cosas que en las pasadas elecciones se pusieron en juego; de ello pueden responder en Hostalrich y Massanet de la Selva, y quizás algun dia los liberales de ellas puedan publicar las cantidades gastadas para crear tan anómala situacion porque han atravesado, y continúa todavía la primera.

No obstante de apretarse los tornillos tal como saben hacerlo los conservadores, el señor Mataró debió comprender lo inseguro del triunfo ya que escribió á su jefe en Madrid significándole la conveniencia de practicar una excursion desde Mallorca á su Distrito; pero recibió por toda contestacion, que cuidare sus Ínsulas y que su triunfo estaba asegurado. ¡Tantas eran las simpatías de que gozaba!

Llegaron las elecciones y, como no podia menos, el señor Mataró fué elegido diputado *expontáneamente* y por inmensa mayoría.

Vinieron mas tarde las elecciones para diputados provinciales, y en aquellas acabó por perder el poco prestijio que áun gozaba. Contra la voluntad del Distrito, y de un modo particular su capital, no fué elegido diputado el señor Font y Viñals que tantos beneficios hubiera aportado al país, y sí D. Joaquin Botet y Sisó, antiguo republicano y actual prohijado de Mataró, cuyos beneficios sobre este pedazo de tierra que representa nadie conoce, ni creo que su reducido cerebro sea capaz de idear ninguna cosa buena en este sentido.

Sentado de nuevo en el Congreso, cuentan que fué Mataró uno de los que se interesaron para que el señor Torrecilla alcanzára un premio proporcionado á sus *meritos*, y fué nombrado fiscal de la Audiencia de Algeciras.

Cansado sin duda de servir al país gratuitamente, trató de hacer producir sus servicios y gestionó en Madrid para obtener algun destino que le redituara pingües resultados, como por ejemplo, una direccion de Sanidad; pero tal capa no pareció, y cambiando de rumbo gestionó para un gobierno civil tal como el de Zaragoza; ni por esas.

Por fin, tuvieron lugar las elecciones municipales, y en Gerona, lo mismo y hasta tal vez con más bríos que en ninguna otra capital, uniéronse todos los elementos liberales y lucharon contra la corriente reaccionaria. Mataró echó el guante á la coalicion y dijo que era preciso vencer á todo trance, y despues de muchas idas y venidas y conferencia trás conferencia, la coalicion triunfó y Romero Robledo debió convencerse de la nula influencia de su protegido en esta provincia; y para acallar sus peticiones, le ha sido conferido el cargo de Gobernador de Salamanca donde, sentado en un rincon de aquella tan gloriosa como antigua Universidad, tendrá ocasion de poderse estudiar á sí mismo, y echando una mirada retrospectiva podrá persuadirse de los perniciosos efectos que traen consigo las veleidades políticas, sobre todo en una persona faltada de talento. Allá, en aquella provincia, podrá buscar un distrito que le vote en otras elecciones, ya que se verá privado para siempre de representar en el Congreso, no solo el de Santa Coloma, sino ningun otro de la provincia de Gerona.

El señor Mataró ha abandonado su distrito sin despedirse de sus representados, de aquellos que le han dado nombre y le han colocado á la altura en que se halla; pero no es extraño, pues ha tenido por costumbre no contestar siquiera á las cartas que le han dirigido sus amigos.

Durante el tiempo que Santa Coloma ha sido patrimonio del Sr. Mataró, ninguna mejora se ha hecho en el Distrito, por cuyo motivo nada le debe ni por nada debe estarle reconocido; y no es que no las necite, sino que cuando ha recojido el acta, jamás se ha acordado de sus necesidades. Sin querer enumerarlas diré que, como sabe todo el mundo, en la capital del Distrito hay un edificio público que sirve de cárcel, la cual que tiene mas condiciones para pocilga que de morada de serés racionales; él lo sabe y nada ha hecho para mejorarla.—*Veritas.*

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE GERONA.

Relacion de la correspondencia que se halla detenida en esta Administracion principal por falta de franqueo y direccion:

D. Gerónimo Llansadó, Santiago de Cuba; falta de franqueo.—D. Gabriel Casals, Habana; idem.—D. Fernando Bento, Canarias (Hermiga); idem.—D. Esteban Fábregas, sin direccion.—D. Piferrer, idem.

Gerona 17 de Junio de 1885.—El Administrador principal,

Aureliano Pesini.

Extrangero.

El domingo último ocurrió en Berlin una gran desgracia.

A las once de la noche gran número de berlineses aguardaban á orillas del Sprée Superior en una quinta llamada «Tabet's Waldschlosschen», la llegada de un vapor que debia conducirlos á la capital. Una multitud numerosísima se apresuraba á entrar en las barcas amarradas al muelle.

De improviso el puente se hundió y cincuenta personas cayeron al agua en medio de una confusion horrible.

Los ayes y gritos de auxilio de las víctimas se confundian con las exclamaciones de los que presenciaban la catástrofe y con el pito del vagon que llegaba á toda máquina.

Por fortuna la tripulacion comprendió lo que ocurria y pudo detener su marcha. Sin esto todos habrian perecido.

Inmediatamente acudieron varias barquillas en socorro de las víctimas siendo salvadas más de cuarenta. Pero no pudo evitarse que perecieran cuatro de ellas y que otras muchas resultaran con heridas ó contusiones de gravedad.

—Varios obreros portugueses que, procedentes del Mediodia de España, regresaban á sus hogares cayeron enfermos, falleciendo uno cerca de Vianna de Castello, puerto situado entre Oporto y la frontera española.

Esto produjo cierta alarma que afortunadamente ha resultado infundada, segun despachos oficiales de las autoridades portuguesas, las cuales aseguran que la enfermedad de dichos trabajadores no es sospechosa.

No obstante se han tomado precauciones habiendo sido aislados los enfermos.

—*El Times* de Lóndres, manifiesta que á juzgar por las noticias mas recientes, la plaza de Kassala seguia resistiendo contra los insurectos sudaneses, no resultando, por lo tanto, cierta la noticia de la rendicion que anunciaron los despachos de Soakim.

—El general Ponssomby, secretario de la reina de Inglaterra, entregó ayer un mensaje de ésta al Sr. Northcote, jefe del partido liberal de la cámara de los comunes, quien formará parte del nuevo Gabinete.

El periódico *El Daily News* desmiente el rumor de que se han hecho eco otros periódicos sobre la retirada de Gladstone á la vida privada.

Dicho diario asegura que Gladstone no renuncia á la direccion del partido liberal.

Seccion Comercial.

Bolsa de Barcelona—Cambios corrientes en 18 de Junio de 1885, á las 4 de la tarde.

	Capital PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		60'65	60'70
Id. id. exterior.		60'40	60'45
Id. deuda amortizable.		78'50	78'55
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	87'50	87'60
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	27'00	27'25
Id. Hispano Colonial.	2500	43'50	43'75
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	17'40	17'65
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.		37'35	37'60
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	475	61'15	61'40
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	54'25	54'50
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	45'15	45'40
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	84'65	84'97

Telégramas de nuestro servicio particular.

MERCADOS.

CASSÁ DE LA SELVA.

Medida, la cuartera de 80 litros

Trigo de 17 á 00'00 pesetas. — Centeno 12'00—Abena 08'00.—Cebada 09'00.—Maiz 11'50. — Habas 11'50.—Mijo 13'00.—Judias de 19 á 30'00:—Patatas 7'50 el quintal.

Huevos, docena 22 cuartos.

RIPOLL.

Medida la Cuartera.

Trigo 12'50 pesetas.—Maiz 10'00.—Habicuelas 20'00.—Patatas 03'00.—Tocino seco 2'00 carnicera.—Salchichon seco 6'00.

Huevos. docena 24 cuartas.

CAMPRODON.

Medida la Cuartera.

Trigo 14'00 pesetas. — Centeno 9'00.—Maiz 10'00. — Fayol 11'00.—Habas 8'00.—Mezcladizo 12'00.—Judias 14'00. — Patatas 5'50 quintal.—Carnero 4'75 carnicera.—Tocino seco 2'00.—Salchichon 5'50.

Huevos 24 cuartos docena.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

Sta. Juliana v.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia de San Félix.

En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12: y por la tarde tres empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion

Telégramas.

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 17 Junio á las 4'45 tarde, recibido el 18 á las 6'30 mañana.—El diez de Julio se publicará el decreto de suspension de las sesiones de Córtes.

Los Reyes permanecerán en Madrid interin dure el cólera.

Bolsin.—Renta perpétua 4 p.°[o] interior al contado, 60'75.

Madrid 18 á las 4'45 tarde.—En el Congreso se ha tratado con mucho interés la cuestion sanitaria.

Desmiéntese terminantemente la crísis.

El cólera aumenta en Murcia y Valencia.

Madrid 18 á las 6.—Los casos de cólera en Madrid disminuyen.

Bolsin.—Renta perpétua 4 por 100 interior al contado, 60'75.—*A. Fabra.*

DIRECTOR; D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Imp. de «La Lucha»
Plaza de Bell-lloch núm. 4